



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE SOGAMOSO

TRASLADO DE EXCEPCIONES ART.443 CGP 10 dias

No.	Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante /Denunciante	Demandado /Procesado	Fechas	
					Inicial	V/miento
1	15759333300220170027600-	Nulidad y Resyablecimiento del Derecho	Cesar Augusto Cardenas	casur	26/02/2019	11/03/2019

El presente traslado se fija en la pagina web de la Rama Judicial por el termino alli indicado siendo las 8:00 a.m. del 26/02/2019


CLAUDIA YANETH HOLGUIN MERCHAN
Secretaria